

Por medio de acciones jurídicas y una posible movilización masiva, buscan que uno de sus líderes más visibles salga de prisión

Dos días después de la captura de Valencia por parte de agentes de la Fiscalía, el Consejo Regional Indígena del Cauca (Cric), convocó una junta directiva extraordinaria para analizar qué ruta tomar ante lo que consideran como un ataque al movimiento indígena y una deslegitimación a su jurisdicción especial consagrada en la Constitución Política de 1991.

La indignación de la comunidad surge tras la condena en segunda instancia por parte del Tribunal Superior de Cauca contra Feliciano Valencia, quien fue vocero de la minga que realizaron en 2008 para exigir la reivindicación de sus derechos y el cumplimiento de varios acuerdos que el Estado había suscrito. En estos hechos, los indígenas que estaban concentrados en el cabildo de La María, en el municipio de Piendamó, detuvieron al cabo Jairo Danilo Chaparral, quien fue señalado de estar infiltrado en la movilización, por lo que fue enjuiciado y sancionado con 20 latigazos. Tiempo después el soldado denunció que fue víctima de secuestro y de lesiones personales.

18 años de prisión para Feliciano Valencia: ¿justicia?

A la junta extraordinaria del Cric acudieron 120 autoridades indígenas, quienes definieron que primero deben agotar los recursos que les ofrece la Ley para revertir el fallo del Tribunal Superior. Por esta razón, una comisión de mil indígenas marchó por las calles de Popayán este lunes y radicó un derecho extraordinario de casación para que la Corte Suprema de Justicia revise la sentencia. Acto seguido, se desplazaron a la cárcel de San Isidro, en donde está preso Valencia y exigieron su liberación.

Pero esta no es la única vía que los indígenas contemplan para lograr su cometido. Nelson Cucuñame, miembro del equipo jurídico de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (Acin), le dijo a VerdadAbierta.com que en caso de que falle el recurso de casación, implementarán tutelas para que la Corte Constitucional se pronuncie y, de ser necesario, buscarán medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, una vez hayan agotado todos los recursos que les ofrece la Ley colombiana.

Además de acudir a la justicia, la junta extraordinaria del Cric se declaró en

asamblea permanente y planea retomar dentro de un mes la minga de 2008, si Feliciano Valencia no recobra su libertad. Al respecto, un consejero del Cric, que pidió mantener en reserva su nombre, le dijo a VerdadAbierta.com que “si no hay avance en ese tiempo, como mínimo seríamos unos 30 mil indígenas los que reactivan la minga. El carácter de la minga de 2008 era la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, los cuales se vuelven a pisotear en el caso de Feliciano, porque va en contra de la Jurisdicción Especial Indígena y se judicializa el derecho a la protesta”. Varios líderes indígenas le dijeron a este portal que la movilización sería pacífica y que apenas está en fase de preparación.

La captura de Valencia despertó la solidaridad de varios sectores populares del país, la cual se vio reflejada en las redes sociales en la noche del pasado 15 de septiembre, cuando en menos de una hora se convirtió en tendencia nacional la consigna #FelicianoLibreYa. Además de las organizaciones indígenas del país, sectores campesinos y estudiantiles manifestaron su descontento porque este indígena Nasa también ha sido parte clave del denominado movimiento social Congreso de los Pueblos.

El Congreso de los Pueblos: ¿un movimiento bajo sospecha?

En un video publicado este miércoles por el Cric, el líder indígena habla desde la cárcel de máxima seguridad de Popayán, y explica cómo fueron las circunstancias del proceso que hoy lo tiene tras las rejas y dice que es un perseguido político. “Desafortunadamente la justicia ordinaria opera así. No pudo judicializar a las 14 mil personas e individualizó este caso en cinco personas inicialmente, a cuatro absolvió y toda la justicia recayó sobre mí. Y por eso hoy me encuentro en la cárcel de máxima seguridad de San Isidro en la ciudad de Popayán, preso en los muros de la injusticia y perseguido políticamente por la justicia y la oligarquía caucana”, concluye.

<http://www.verdadabierta.com/desde-las-regiones/5985-la-condena-que-podria-movilizar-a-30-mil-indigenas>